

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**1610** BARCELONA

José Vela Pérez, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 6 de Barcelona hago saber que:

En el concurso abreviado 37/2017 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de 1001 DELIKATESSEN BCN, S.L., con n.º de CIF B-63769657, con domicilio en Barcelona, calle Capitan Arenas n 11, 1.º 1.ª, e inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona al tomo 37341, Folio 149, Hoja B308076.

La misma resolución es firme por no poder interponerse recurso alguno (art.177.1 LC).

Barcelona, 7 de diciembre de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia, José Vela Pérez.

ID: A190001669-1